



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20181500332423

Fecha: 17-07-2018



MEMORANDO

Bogotá, D.C.

PARA: **Dr. MIGUEL URIBE TURBAY**
Secretario Distrital de Gobierno

Dr. LEONARDO ALEXANDER RODRÍGUEZ LÓPEZ
Alcalde Local de Kennedy

DE: **JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO**

ASUNTO: Auditoría Alcaldía Local de Kennedy (obligaciones por pagar).

Respetado Doctor:

En el marco del Plan Anual de Auditorías de la Secretaría Distrital de Gobierno, para la presente vigencia, en el componente de Auditorías Especiales a los Fondos de Desarrollo Local, enfocadas en contratación, me permito remitir anexo al presente el Informe de Auditoría Especial del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy. A continuación, detallo objetivos y alcance del presente informe:

Objetivo:

Verificar el cumplimiento de los requisitos legales en el proceso de Gestión Corporativa Local en las veinte localidades, enfocado en el análisis de las cuentas por pagar acumuladas de vigencias anteriores.

Alcance:

La evaluación del cumplimiento de la normatividad legal vigente en lo que respecta a los procesos de liquidación contractual en las diferentes modalidades acumulados desde vigencias anteriores en el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy.

Este informe será socializado al líder del proceso y se tomarán las acciones en caso de requerirse.

Cordialmente,



LADY JOHANNA MEDINA MURILLO

C.C. Dr. Iván Casas Ruiz - Subsecretario de Gestión Local
C.C. Dra. Adriana Lucía Jiménez Rodríguez - Directora Jurídica

Proyectó: Juan Manuel Rodríguez Parra
Revisó: Olga Milena Corzo Estepa
Aprobó: Lady Johana Medina Murillo

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI - GPD - F031
Versión: 02
Vigencia:
13 de febrero de 2018

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20181500332423

Fecha: 17-07-2018



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Fecha de emisión del informe: 16 de julio de 2018

Reunión de Apertura					Ejecución de la Auditoría				Reunión de Cierre						
Día	6	Mes	06	Año	2018	Desde	6-06-1 D/M	Hasta	29-06-1 D/M	Día	29	Mes	06	Año	2018

Auditado – Representación FDL	Jefe Oficina de Control Interno	Auditor Líder
Leonardo Alexander Rodríguez López	Lady Johana Medina Murillo	Juan Manuel Rodríguez Parra

Maeroproceso:	Gestión Corporativa
Proceso:	Gestión Corporativa Local
Líder de Proceso / Jefe (s) Dependencia (s):	Líder del proceso: Dr. Lubar Andrés Chaparro Subsecretario de Gestión Local. Líder funcional: Dr. Leonardo Alexander Rodríguez López Alcaldesa Local de Kennedy Auditoría atendida por: Martha Sofia Quiroga Ariza Profesional Universitario área de Presupuesto Alcaldía Local de Kennedy John Penagos Castellanos Profesional Universitario área Jurídica Alcaldía Local de Kennedy
Objetivo de la Auditoría:	Verificar el cumplimiento de los requisitos legales en el proceso de Gestión Corporativa Local en las veinte localidades, enfocado en el análisis de las cuentas por pagar acumuladas de vigencias anteriores.
Alcance de la Auditoría:	La evaluación del cumplimiento de la normatividad legal vigente en lo que respecta a los procesos de liquidación contractual en las diferentes modalidades acumulados desde vigencias anteriores en el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy.
Criterios de la Auditoría:	El ordinal a) del artículo 2° de la Ley 87 de 1993, que dispone como unos de los objetivos del control interno el de “Proteger los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que lo afecten”, y el artículo 12 del mismo estatuto legal, que enuncia las funciones de los auditores internos. El numeral 4. del artículo 5° del Decreto Distrital 371 de 2010, que dispone para la administración del Distrito Capital la obligación de garantizar la aplicación de herramientas e instrumentos técnicos que permitan la identificación y valoración permanente de los riesgos de la institución, así como de los controles y acciones para

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI - GPD - F031
Versión: 02
Vigencia:
13 de febrero de 2018

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20181500332423

Fecha: 17-07-2018



prevenirlos o mitigar su impacto, entre otros, en el proceso contractual.

Lo establecido por la ley y lo definido por la jurisprudencia acerca de cuándo y dentro de qué término procede la liquidación de los contratos. De una parte, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 que establece gradualidades temporales para el efecto: cuatro meses para que se lleve a cabo de común acuerdo y no haya pactado en el contrato un tiempo determinado; dos meses adicionales a los cuatro en mención, para que la administración lo haga en forma unilateral; y un término máximo de dos años a partir del vencimiento de los anteriores términos sumados. Debe tenerse en cuenta que la liquidación no tiene carácter obligatorio para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

La Circular Conjunta 009 de 2011 de las Secretarías Distritales de Gobierno y de Hacienda, sobre lineamiento para el saneamiento de obligaciones por pagar constituidas por los Fondos de Desarrollo Local.

La Circular 012 de 2011 de la Secretaría Distrital de Gobierno, que fija lineamientos para la liquidación de contratos y convenios de vigencias anteriores.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20181500332423

Fecha: 17-07-2018



Contexto Auditoría

Entre el 6 y el 29 de junio del año en curso se adelantó visita a la Alcaldía Local de Kennedy, para el desarrollo de los objetivos de la actividad auditora en los siguientes aspectos, a saber:

1. Verificación del número total de contratos a liquidar.
2. Caracterización de cada registro contractual revisado.
3. Verificación de la matriz de riesgos asociados a la liquidación de contratos con el fin de determinar su materialización y evaluar la efectividad de los controles.
4. Verificar y cruzar los procesos asociados a la no liquidación de los contratos (demandas en contra de la Secretaría Distrital de Gobierno).

La Dirección para la Gestión del Desarrollo Local hizo entrega de una base de datos en la cual figuraban ciento veinticuatro (124) contratos por liquidar, correspondientes a vigencias que inician en 2006.

La depuración de esta base de datos se adelantó en la Oficina de Control Interno y como resultado fueron excluidos los contratos en ejecución y los que por disposición legal no procede liquidar (prestación de servicios por parte de personas naturales). La segunda depuración fue adelantada de manera conjunta por la profesional del Área de Presupuesto de la Alcaldía Local de Kennedy y el auditor designado por la Oficina de Control Interno, obteniéndose la cifra definitiva de cincuenta y seis (56) contratos por liquidar, discriminados por vigencias así:

Vigencia	Número de contratos
2013	1
2014	2
2015	29
2016	24
Total	56

La suma de saldos finales por liquidar, discriminada por vigencias, es la siguiente:

Vigencia	Saldos finales \$
2013	\$ 242.456.688
2014	\$ 70.875.476
2015	\$ 1.079.141.354
2016	\$ 7.260.909.575
Total	\$ 8.653.383.093



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20181500332423

Fecha: 17-07-2018



PRINCIPALES SITUACIONES DETECTADAS / RESULTADOS DE LA AUDITORÍA / RECOMENDACIONES

1. Resultados del análisis de contratos pendientes por liquidar

- **Pérdida de competencia para la liquidación del contrato por parte del Ordenador del Gasto**

De la información verificada, antes descrita se evidencia que en dos (2) contratos se materializó la pérdida de competencia por vencimiento de los términos legales para elaborar el acta de liquidación. Se tomó como referencia para el cálculo de términos (por encima de 899 días) a la fecha de cierre de la auditoría:

Modalidad	Clase contrato	Nro.	Fecha Inicial	Fecha de finalización	Fecha de análisis	Días transcurridos desde la finalización	Contratista	Saldo
Concurso de méritos	Interventoría	164-2014	30-12-14	18-12-16	29-06-18	924	Sain Espinosa Murcia	\$ 16.746.741
Directa	P. de servicios	149-2015	26-11-15	30-11-15	29-06-18	942	Cornelio Claros M.	\$ 4.500.000
Total de saldos								\$ 21.246.741

- **Fenecimiento de obligaciones por pagar por vencimiento de términos**

Para los contratos relacionados se evidencia la aplicación del proceso ya definido, de conformidad con la Circular Conjunta 009 de 2011 de las Secretarías de Gobierno y de Hacienda, que establece: "1.3.3 Las obligaciones por pagar que se constituyan y respalden compromisos que no hayan sido ejecutados dentro de los términos señalados por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con el artículo 136 del Código Contencioso Administrativo, fenecerán". Se evidencia la liberación de los saldos pendientes.

- **Contratos en proceso de liquidación**

Aunque se encuentran dentro del término hábil para su liquidación, se detallan contratos significativos (en cuantía):

Objeto contractual (detallar objeto y número)	Modalidad	Cuantía por liquidar	Situaciones por las cuales no se liquidó dentro de los términos
129-2013. Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la adquisición de máquina escalera para la atención de emergencias en alturas como fortalecimiento del cuerpo de Bomberos de la Localidad de Kennedy.	Interadministrativo Finalizó 11-09-16	\$ 242.456.668	Liquidación en curso con verificación y revisión del informe de supervisor.
105-2015. Compraventa de elementos de digitalización para la Alcaldía local de Kennedy.	Interventoría Finalizó 23-03-16	\$ 375.693.463	Liquidación en curso con verificación y revisión del informe de supervisor.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20181500332423

Fecha: 17-07-2018



179-2015. Prestar los servicios técnicos para la implementación de los procedimientos administrativos operativos y programáticos requeridos para el oportuno y adecuado registro, cruce y reporte de los datos en el sistema de información - SIRBE y las otras bases de datos de consulta, así como brindar apoyo a los profesionales en la implementación de las actividades de desarrollo humano de las personas mayores que solicitan y son usuarias de servicios sociales de apoyo económico tipo a cargo de la Alcaldía Local de Kennedy.	Interadministrativo Finalizó 28-02-16	\$ 112.370.051	Liquidación en curso con verificación y revisión del informe de supervisor.
213-2015. Realizar a monto agotable diagnóstico, elaboración de estudios y diseños, para la rehabilitación, construcción y/o reconstrucción de la malla vial de la Localidad de Kennedy.	Obra Finalizó 30-05-17	\$ 647.258.931	Liquidación en curso, previa verificación y revisión de los informes de interventoría.
214-2015. Realizar a monto agotable diagnóstico, elaboración de estudios y diseños, para la rehabilitación, construcción y/o reconstrucción de la malla vial de la Localidad de Kennedy.	Obra Finalizó 30-05-18	\$ 602.985.683	Liquidación en curso, previa verificación y revisión de los informes de interventoría.
119-2016. Interventoría a recuperación de malla vial local de Kennedy.	Interadministrativo Finalizó 30-05-17	\$ 293.408.768	Liquidación en curso con verificación y revisión del informe de supervisor.
154-2016. Suministro e instalación del mobiliario y equipos tecnológicos y red de cableado estructurado para dotar las sedes Carvajal y la estructura modular en el predio San Ignacio para la Universidad Pública de Kennedy.	Suministro Finalizó 30-12-16	\$ 262.853.591	Liquidación en curso con verificación y revisión del informe de supervisor.
183-2016. Contratar mediante el sistema de precios fijos unitarios y a monto agotable la dotación, adecuación y el mantenimiento integral de la infraestructura física de los parques catalogados como vecinales y de bolsillo de la Localidad de Kennedy.	Obra Finalizó 23-08-17	\$ 549.019.033	Liquidación en curso, previa verificación y revisión de los informes de interventoría.
184-2016. Contratar a precios fijos unitarios la rehabilitación de la malla vial en la Localidad de Kennedy, incluida etapa de estudios y diseños.	Obra Finalizó 10-12-17	\$ 2.218.292.646	Liquidación en curso, previa verificación y revisión de los informes de interventoría.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20181500332423

Fecha: 17-07-2018



189-2016. Contratar a precios fijos unitarios el mantenimiento de la malla vial en la localidad de Kennedy, incluida etapa de diagnóstico.	Obra Finalizó 11-01-17	\$ 555.621.725	Liquidación en curso, previa verificación y revisión de los informes de interventoría.
194-2016. Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la entrega de ayudas técnicas y el asesoramiento psicosocial a personas con discapacidad o vulnerabilidad y sus familias y/o cuidadores de la localidad de Kennedy.	Interadministrativo Finalizó 29-12-17	\$ 226.836.204	Liquidación en curso con verificación y revisión del informe de supervisor.
195-2016. Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para realizar la eliminación de focos de contaminación por la disposición inadecuada de residuos sólidos, llevando a cabo una campaña para el control de roedores, insectos y plagas para evitar la transmisión de enfermedades y de esta forma mejorar la salud pública. en la Localidad de Kennedy.	Interadministrativo Finalizó 28-12-16	\$ 348.250.000	Liquidación en curso con verificación y revisión del informe de supervisor.
197-2016. Contratar la interventoría técnica, administrativa, legal, financiera, contable, social, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo para los contratos de obra pública que se deriven de los procesos de licitación FDLK-LP-002-2016, FDLKLP-003-2016, FDLK-LP-004-2016, FDLK-LP-005-2016 y FDLK-LP-010-2016 de la Localidad de Kennedy.	Interventoría Finalizó 19-10-17	\$ 585.759.502	Liquidación en curso con verificación y revisión del informe de supervisor.
200-2016. Obras de construcción de espacio público en las UPZ's Américas, Bavaria, Calandaima, Carvajal, Castilla, Gran Britalia, Kennedy Central, Patio Bonito, Timiza y Tintal Norte de la Localidad de Kennedy.	Obra Finalizó 4-09-17	\$ 477.363.713	Liquidación en curso, previa verificación y revisión de los informes de interventoría.
201-2016. Desarrollar procesos de sensibilización, fortalecimiento ambiental y promoción del reciclaje en la Localidad de Kennedy.	Interadministrativo Finalizó 4-04-17	\$ 176.289.000	Liquidación en curso con verificación y revisión del informe de supervisor.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20181500332423

Fecha: 17-07-2018



• **Situaciones especiales**

Se encuentran en circunstancias particulares que es necesario señalar:

Objeto contractual (detallar objeto y número)	Modalidad	Cuantía por liquidar	Situaciones por las cuales no se liquidó dentro de los términos
105-2014. Mejoramiento de equipamientos a través de la construcción de los salones comunales de El Olivo, California y Horizonte Occidente en la localidad de Kennedy.	Obra.	\$ 217.449.883	Suspendido. Proceso de incumplimiento
225-2015. Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental, social y jurídica de los objetos que se derivan de los procesos FDLK-LP-039 de 2015, FDLK-LP-056-2015 y FDLK-SAMC-055-2015.	Interadministrativo	\$ 50.539.909	Suspendido
230-2015. Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de estructuras modulares con estándares óptimos de habitabilidad para las áreas de enseñanza en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Pública de Kennedy.	Suministro	\$ 512.638.174	En arbitramento pactado
234-2015. Adecuación y preservación ambiental del predio Monteverde de la localidad de Kennedy.	Obra	\$ 251.557.931	En proceso penal
238-2015. Contratar por la modalidad de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste, la construcción del salón comunal de Moravia en la localidad de Kennedy.	Obra	\$ 315.564.242	Suspendido. Hay un proceso penal en curso

• **Contratos de prestación de servicios**

Se evidenció una serie de contratos que presentan saldos por pagar, a pesar de no requerir liquidación, como lo establece el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012 (anti trámites): "La liquidación a que se refiere el presente artículo no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión". Se enuncian a continuación:

Objeto contractual (detallar número y objeto)	Cuantía por liquidar	Situaciones por las cuales no se liquidó dentro de los términos
3-2015. Servicios personales	\$ 800.000	Requerimiento al contratista para liquidación bilateral
21-2015. Servicios personales	\$ 1.866.667	Requerimiento al contratista para liquidación bilateral
40-2015. Servicios personales	\$ 1.500.000	Requerimiento al contratista para liquidación bilateral

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI - GPD - F031
Versión: 02
Vigencia:
13 de febrero de 2018

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20181500332423

Fecha: 17-07-2018



Objeto contractual (detallar número y objeto)	Cuantía por liquidar	Situaciones por las cuales no se liquidó dentro de los términos
49-2015. Servicios personales	\$ 11.500.000	Requerimiento al contratista para liquidación bilateral
65-2015. Servicios personales	\$ 2.533.333	Requerimiento al contratista para liquidación bilateral
69-2015. Servicios personales	\$ 2.166.667	Requerimiento al contratista para liquidación bilateral
85-2015. Servicios personales	\$ 4.050.000	Requerimiento al contratista para liquidación bilateral
115-2015. Servicios personales	\$ 200.000	Requerimiento al contratista para liquidación bilateral
131-2015. Servicios personales	\$ 18.000.000	Proceso por incumplimiento
141-2015. Servicios personales	\$ 9.400.000	Requerimiento al contratista para liquidación bilateral
145-2015. Servicios personales	\$ 1.800.000	Liquidación bilateral para firma
176-2015. Servicios personales	\$ 10.110.000	Requerimiento al contratista para liquidación bilateral
219-2015. Servicios personales	\$ 1.083.3333	Requerimiento al contratista para liquidación bilateral
229-2015. Servicios personales	\$ 900.000	Requerimiento al contratista para liquidación bilateral
27-2016. Servicios personales	\$ 9.000.000	Requerimiento al contratista para liquidación bilateral
102-2016. Servicios personales	\$ 10.800.000	Requerimiento al contratista para liquidación bilateral
132-2016. Servicios personales	\$ 4.500.000	Requerimiento al contratista para liquidación bilateral

2. Verificación de la matriz de riesgos asociados a la liquidación de contratos con el fin de determinar su materialización y evaluación de la efectividad de los controles.

Se revisa la matriz de riesgos GCO-GCL-MR, actualizada el 17 de diciembre de 2017, en la cual se procedió a la identificación y valoración antes y después de controles y, a su vez, a efectuar seguimiento a la efectividad de los controles allí identificados, así:

Matriz de Riesgo – Proceso Gestión Corporativa Local

Nro.	EVENTO	ANÁLISIS CAUSAL		ANÁLISIS DE IMPACTO	Nivel Organizacional	ZONA DE RIESGO INHERENTE	ZONA DE RIESGO RESIDUAL
		Fuente de riesgo	Causa	Consecuencia			
R10	Deficiencias de la gestión en los trámites de ordenación de pago de las obligaciones de las Alcaldías Locales.	Procesos	Bajos niveles de giros	Incremento en la constitución de pasivos presupuestales.	Operativo	MODERADO	TOLERABLE
		Procesos	Los compromisos suscritos con terceros superan la vigencia fiscal.	No se cumple con el principio de anualidad			
		Personas	Los contratistas no entregan a tiempo los informes de actividades.	Retraso de los procesos al interior de la Alcaldía Local			
		Procesos	Demoras en el proceso de cierre del Expediente Único Contractual	Incumplimiento del Programn Anual de Cajn.			
R13	Pérdida de competencia para la liquidación del contrato por parte del Ordenndor del Gasto	Procesos	Fallas en la supervisión y/o apoyo a la supervisión del contrato	Retraso en el cumplimiento de las metas de la entidad. Insatisfacción de las necesidades y objetivos de la entidad.	Estratégico	MODERADO	TOLERABLE
		Externos (Eventos Naturales/ Terceros)	Problemas durante la ejecución del contrato que impiden la liquidación del mismo.	Apertura de investigaciones fiscales, disciplinarias y penales.			

Fuente: Intranet Secretaría Distrital de Gobierno

A continuación, se presenta la matriz de seguimiento y evaluación de los controles asociados a los riesgos anteriormente descritos:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20181500332423

Fecha: 17-07-2018



Identificación			Análisis	
Riesgo	Definición del riesgo	Productos y/o servicios asociados	¿Se identifican materializaciones del riesgo en los últimos cuatro meses?	Descripción de la situación encontrada
R-10: Deficiencias de la gestión en los trámites de ordenación de pago de las obligaciones de las Alcaldías Locales.	Que no se ejecuten los pagos de conformidad a lo establecido contractualmente o se tramiten sin el lleno de los requisitos o cumplimiento de las obligaciones	Etapa contractual (desde la suscripción del acta de inicio hasta la ejecución completa del contrato) Etapa poscontractual (Desde la ejecución completa hasta la liquidación del contrato)	No	N/A
R-13 Pérdida de competencia para la liquidación del contrato por parte del Ordenador del Gasto	Indica que ya se venció el tiempo legalmente establecido para la liquidación de los contratos, evidenciando incumplimientos por parte de la supervisión y /o deficiencias en la ejecución de los productos y/o servicios contratados	Etapa poscontractual (Desde la ejecución completa hasta la liquidación del contrato)	SI.	En dos contratos, 164-2014 y 149-2015 con 924 y 942 días respectivamente, ha operado la figura de la pérdida de competencia para liquidar.

Valoración		
Controles asociados	Causas que elimina o mitiga el control	Efectividad del control
R-10 Contar con un apoyo a la supervisión y/o interventoría para que verifique el cumplimiento de las condiciones para pago (Manual de supervisión e interventoría)	Los contratistas no entregan a tiempo los informes de actividades Demoras en el proceso de cierre del Expediente Único Contractual	El control establecido no se relaciona de manera directa con el riesgo identificado.
R-13 El manual de supervisión e interventoría establece las funciones que se deben ejercer para la supervisión o interventoría de contratos. (Manual de supervisión e interventoría)	Fallas en la supervisión y/o apoyo a la supervisión del contrato	Los documentos como tales no garantizan la efectividad del control, como quiera que el riesgo se ha materializado.
R-13 Cuando el contratista no cumple con las obligaciones pactadas, se realiza la imposición de multas o declaratoria de incumplimiento (Manual de Contratación Local).	Problemas durante la ejecución del contrato que impiden la liquidación del mismo.	

Fuente: Elaboración propia Oficina de Control Interno con base en matriz de riesgos del proceso publicada

Es necesario que el líder del proceso de Gestión Corporativa Local efectúe los análisis y ajustes del caso, con el fin de fortalecer la identificación, análisis y valoración de los riesgos asociados a la ejecución y cierre contractual, teniendo en cuenta las consecuencias graves que a la imagen de la Secretaría de Gobierno y a la Administración Local puede traer la materialización de los riesgos, como son el uso inadecuado de los recursos y la apertura de procesos judiciales y/o disciplinarios.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20181500332423

Fecha: 17-07-2018



Conclusiones y recomendaciones.

- La Alcaldía Local de Kennedy ha adelantado la gestión presupuestal que corresponde en cuanto a fenecimientos y cierres en el proceso liquidador con miras a evitar que se configuren nuevas pérdidas de competencia o que se dilaten de manera injustificada los tiempos hábiles para las liquidaciones.
- Teniendo en cuenta la formalización del proceso misional Acompañamiento a la Gestión Local, que tiene entre sus principales objetivos el fortalecimiento de la capacidad institucional y del modelo de gestión local, y que a su vez se conforma para este fin el procedimiento GET-AGL-P002 “Seguimiento a las Obligaciones por Pagar – OXP – FDL”, en cabeza de la Dirección para la Gestión del Desarrollo Local, en el cual se establece la conformación de mesas técnicas de seguimiento a las obligaciones por pagar, las cuales en la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar en el último semestre registran el siguiente comportamiento:

Fecha	Conclusiones	Resultados evidenciados
20 de febrero de 2018	Asignación de responsables para el trámite de liquidación.	Integración del equipo. Estado de las obligaciones. Inconsistencias en la matriz de obligaciones. Contratos próximos a pérdida de competencia (61-2014, 164-2014, 173-2014, 23-2015, 117-2015, 149-2015, 165-2015).
8 de marzo de 2018	Seguimiento a compromisos.	Registro de pérdidas de competencia (fenecimientos, declaratorias de incumplimiento; agilización de liquidaciones para evitarlas
23 de abril de 2018	Se detectan 48 nuevos contratos por liquidar.	Asignación de responsables del trámite.
15 de mayo de 2018	Seguimiento a compromisos.	El contrato 238-2015 carece de licencia para ejecutar la obra y el anticipo no se ha amortizado. Actualización de la matriz de obligaciones por pagar.
17 de mayo de 2018	Seguimiento a compromisos.	Entrega de nuevos formatos.
7 de junio de 2018	Seguimiento a compromisos.	Actualización de la matriz de seguimiento.
13 de junio de 2018	Seguimiento a compromisos.	Establecer incumplimientos. Se liquidaron los contratos 145-2015, 249-2015, 199-2016 y 250-2016.
21 de junio de 2018	Seguimiento a compromisos.	Procesos de incumplimiento en los contratos 129-2013, 31-2015, 69-2015, 108-2015, 131-2015, 230-2015 y 132-2016.

Se evidencia, respecto de vigencias anteriores a 2016, que no se cumplió en forma adecuada con el objetivo último orientado a la depuración y optimización de los recursos de los Fondos de Desarrollo Local (procedimiento GET-AGL-P002 “Seguimiento a las Obligaciones por Pagar – OXP – FDL”). Se evidencia la pérdida de competencia en dos contratos, según la relación que aparece en la página 5 del presente informe, la Mesa Técnica de Seguimiento a Obligaciones por Pagar deberá priorizar



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20181500332423

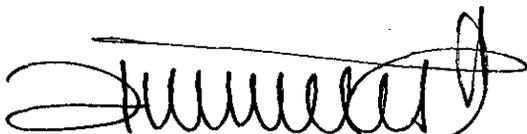
Fecha: 17-07-2018



al establecimiento de fechas límite respecto de aquellas obligaciones en las cuales no ha operado la figura de la pérdida de competencia.

- Se deben establecer mecanismos internos que, mediante previa revisión, permitan identificar periódicamente la situación de los distintos contratos a cargo del Fondo de Desarrollo Local, para que garanticen la toma de decisiones oportunas en términos de liquidación de contratos y depuración de obligaciones por pagar.
- Se recomienda que tanto en los pliegos de condiciones como en las minutas de los contratos se establezcan términos para las liquidaciones -de común acuerdo y unilaterales- que sin exceder los previstos en la ley faciliten el desarrollo normal de la actividad y el consiguiente pago de las obligaciones.

Cordialmente,



LADY JOHANA MEDINA MURILLO

C.C. Dr. Iván Casas Ruiz - Subsecretario de Gestión Local
C.C. Dra. Adriana Lucia Jiménez Rodríguez - Directora Jurídica

Proyectó: Juan Manuel Rodríguez Parra
Revisó: Olga Milena Corzo Estepa
Aprobó: Lady Johana Medina Murillo